

**ACTA DE FINALIZACION Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 050 DE 2024**

CONTRATANTE:	INST ITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nit. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C	ARON S.A.S. 900029467-7 PAOLA ANDREA ÁLVAREZ ESPITIA 31.480.446 DE YUMBO.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UNA SUSCRIPCIÓN DE TRES AÑOS DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE "23-H2-S10W-O-EDU-PLC-SOLIDWORKS EDU EDITION NETWORK - 100 USERS" Y 23-H2-S10W-O-EDU-ALC-SOLIDWORKS EDU EDITION NETWORK - 100 USERS" COMO AMBIENTE DE APRENDIZAJE PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA OFERTA TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y PROFESIONAL, E INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ -UNIPAZ
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.594.865.00) INCLUIDO IVA
SUPERVISOR INICIAL:	ANGÉLICA MARÍA CERVANTES ORDÓNEZ RESOLUCIÓN REC NO. 531-2024 DE NUEVE (09) DEL MES DE OCTUBRE DE 2024



SC5544-1



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N°24000476. EXPEDIDO EN BARRANCABERMEJA EN SEPTIEMBRE 16 DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°24000912. EXPEDIDO EN BARRANCABERMEJA EN OCTUBRE 09 DE 2024
FECHA DE INICIO:	5 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA FINALIZACION:	DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

En el municipio de Barrancabermeja, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron, la señora **PAOLA ANDREA ÁLVAREZ ESPITIA** C.C 31.480.446 en su calidad de representante legal de **ARON S.A.S.** Nit No. 900029467-7, el Ingeniero **OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 91.427.890 Representante Legal del **Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ** y la suscrita Ingeniera **ANGÉLICA MARÍA CERVANTES ORDÓÑEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 63.512.506 en su calidad de **SUPERVISORA** del Contrato de prestación de servicios N°050-2024, para suscribir la presente Acta de Finalización y Liquidación.

CONSIDERANDO

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Que el día nueve (09) del mes de octubre de 2024 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N°050-2024, cuyas condiciones se establecen en el encabezado de la presente acta.

Que conforme consta en el expediente contractual, se dio inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 050-2024 el cinco (05) del mes de noviembre de 2024, tal como consta en la respectiva acta de inicio.

Que el control, seguimiento y vigilancia de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N°050-2024, se ejerció por la Directora de Escuela de Ingeniería de Producción, la Ingeniera **ANGÉLICA MARÍA CERVANTES ORDÓÑEZ**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución REC No. 531-2024 de nueve (09) del mes de octubre de 2024.

Que las actividades objeto del Contrato de Prestación de Servicios N°050-2024 fueron ejecutadas directamente por **ARON S.A.S.** con Nit No. 900029467-7, representada legalmente por la señora **PAOLA ANDREA ÁLVAREZ ESPITIA** con C.C 31.480.446 de Yumbo.



Que el Supervisor del contrato prestación de servicios N°050-2024 presentó informe de supervisión final y de liquidación, donde se relacionan los aspectos técnicos, financieros y contables; encontrando que el mentado se ajusta conforme a los lineamientos pactados en el contrato.

Que el contratista presentó informe técnico conforme a los alcances del objeto del contrato de prestación de servicios N°050-2024, el cual contendrá soportes originales e individuales de la ejecución del contrato con el lleno de los requisitos establecidos.

La presente acta es suscrita teniendo en cuenta la fecha de la firma del contrato de prestación de servicios y la ejecución contractual que se dio en el periodo establecido, de conformidad con el informe final de supervisión que certifica el cumplimiento de los alcances por parte del contratista; por medio de la presente acta de finalización y liquidación se autoriza el pago por valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.594.865.00) incluido IVA.

Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones y alcances contractuales contenidos en el contrato de prestación de servicios N°050-2024 por parte del contratista **ARON S.A.S.** con Nit No. 900029467-7, representada legalmente por la señora **PAOLA ANDREA ÁLVAREZ ESPITIA** con C.C 31.480.446 de Yumbo.

La presente ACTA DE FINALIZACIÓN Y DE LIQUIDACIÓN corresponde a la terminación del contrato de prestación de servicios N°050-2024 a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2024.

2. CONTRATOS ADICIONALES O AMPLIACIONES DE PLAZO

En el presente contrato se efectuaron las siguientes adiciones:

- | | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|--|
| 1. Adicional en Valor | Si <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| 2. Adicional en Plazo | Si <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3. Adicional en Valor y Plazo | Si <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| 4. No aplica | <input checked="" type="checkbox"/> | |

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS POR UNIPAZ

De conformidad con la forma de pago establecida en el Contrato de prestación de servicios N°050-2024, no se han realizado desembolsos, toda vez que es un único pago con el acta de finalización y liquidación.



SC5544-1



4. GARANTÍAS DEL CONTRATO

Durante el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios N°050-2024, se constituyeron las siguientes garantías expedidas por la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**, con los siguientes amparos:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPARO PACTADOS	VALORES AMPARADOS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)	
Inicial	CO1.WRT.15457262	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	\$4.918.973 ,00	09/10/2024	24/10/2027	23-10-2024
Adicional	CO1.WRT.15662336	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	\$4.918.973 ,00	09/10/2024	20/11/2027	20-11-2024

5. ACTA DE FINALIZACIÓN

La presente ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN corresponde a la terminación del Contrato de Prestación de Servicios N° 050-2024, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2024, a entera satisfacción del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ

6. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	CONTRATANTE	CONTRATISTA
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$24.594.865.00	-0-
VALOR DE LAS ACTAS PAGADAS	-0-	-0-
VALOR NO EJECUTADO	-0-	-0-
ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN	-0-	\$24.594.865.00
TOTAL	\$24.594.865.00	\$24.594.865.00

El Instituto Universitario de la Paz – Unipaz, cancelará al contratista el valor del acta pendiente por valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.594.865.00) IVA incluido de conformidad con lo estipulado en el contrato, teniendo en cuenta que el contratista cumplió todas sus obligaciones por lo cual una vez cancelado el valor señalado en la presente acta de finalización y liquidación las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo



concepto y renuncia a cualquier posterior reclamación derivada del presente contrato. Lo anterior, sin perjuicio de la exigencia del cumplimiento de las garantías.

7. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta de finalización y liquidación, manifestamos estar de acuerdo con la presente y dejamos las siguientes constancias:

1. Que el **Instituto Universitario de la Paz -UNIPAZ**, quien ejerció la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios N° 050-2024, a través de la **Ing. ANGÉLICA MARÍA CERVANTES ORDÓÑEZ**, manifiesta que la señora **PAOLA ANDREA ÁLVAREZ ESPITIA** con C.C 31.480.446, en su calidad de representante legal del **ARON S.A.S.** con Nit No. 900029467-7, cumplió con todos los alcances y obligaciones en lo que respecta a la entrega de los informes del contratista, junto con los respectivos soportes.
2. Que el contratista presentó para el pago de la cuenta final y liquidación del contrato, los siguientes documentos: paz y salvo de los pagos de aportes Parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) y de la seguridad social del contratista, informe técnico.
3. Que en la presente Acta de Finalización y Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios N° 050-2024, están incluidos todos los valores ejecutados.
4. Que las partes manifiestan aceptar el contenido de la presente acta de Finalización y Liquidación bilateral del Contrato de Prestación de Servicios N°050-2024, a partir de la fecha de suscripción de la misma.
5. Que la señora **PAOLA ANDREA ÁLVAREZ ESPITIA** C.C 31.480.446, en su calidad de Representante legal de **ARON S.A.S.** con Nit N°. 900029467-7, manifiesta que el **Instituto Universitario de la Paz –UNIPAZ**, cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de Finalización y Liquidación.
6. Que no existe discrepancia alguna entre las partes frente a los componentes ejecutados en el Contrato de Prestación de Servicios N°050-2024.
7. Que el Contratista declara que **RENUNCIA** a cualquier **RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL** por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato de Prestación de Servicios N° 050-2024 y de la presente Acta de Finalización y Liquidación, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, y declara, en consecuencia, satisfechas todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el presente contrato.
8. Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la Finalización y Liquidación bilateral del Contrato de Prestación de Servicios N°050-2024,



SC5544-1



dejando constancia que en el presente documento están incluidos todos los valores de lo ejecutado como lo estipula el contrato inicialmente.

9. Que el contratista ARON S.A.S. con Nit No. 900029467-7, representada legalmente por la señora PAOLA ANDREA ÁLVAREZ ESPITIA con C.C 31.480.446 de Yumbo, deberá realizar las actualizaciones anuales futuras al software de conformidad con lo establecido en el contrato de referencia.
10. Que se autoriza el pago al contratista de conformidad con el contrato de prestación de servicios No 050-2024 por valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.594.865.00) IVA incluido.
11. Que el CONTRATISTA anexó la factura Electrónica FE-3539 por valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.594.865.00) IVA incluido.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024

ARON
ARON S.A.S. - Nit. 900.029.467-7

PAOLA ANDREA

PAOLA ANDREA ÁLVAREZ ESPITIA
Representante Legal ARON S.A.S.

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
Rector UNIPAZ

Angélica María Cervantes Ordóñez

V. B. ANGÉLICA MARÍA CERVANTES ORDÓÑEZ
C.C 63.512.506 de Barrancabermeja
Supervisora

Jemny Beltrán Bacca
V. B. JEMNYS BELTRAN BACCA
secretaria general

Proyectó: Nohemy G.